

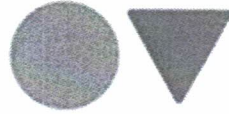
D<sup>a</sup> Marta Alonso Lappi, portavoz del Grupo Municipal Socialista Obrero Español (PSOE), D<sup>a</sup> María Josefa Izquierdo Bustillo, portavoz del Grupo Municipal CON Podemos - Izquierda Unida,, D<sup>a</sup> Vicenta Vela Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>o</sup> Juan Bocanegra Puerto, Portavoz del Grupo Municipal Mairena Decide y D<sup>a</sup> Marina Canterla Gómez, concejala no adscrita del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, conforme al art. 16.5 del Reglamento Orgánico Municipal, presentan al Pleno de la Corporación Municipal para su consideración, debate y aprobación, en su caso, la siguiente

## **MOCIÓN CONJUNTA POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 1 de octubre, Día Internacional de las Personas de Edad fue designado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1990, como una manera de visibilizar la realidad y las discriminaciones específicas asociadas al colectivo de las personas mayores y reconocer la importancia de la contribución imprescindible de las personas mayores a la sociedad en su conjunto.

Por este motivo para este 2024, la 34<sup>a</sup> conmemoración del Día Internacional de las Personas de Edad de las Naciones Unidas se centra en el tema "**Envejecer con dignidad: reforzar los sistemas de atención y asistencia a las personas mayores en todo el mundo**"; En respuesta a la preocupación por el creciente envejecimiento de la población transformando las estructuras sociales a nivel mundial.

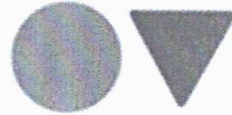


Para 2030, se estima que el número de personas mayores supere al de jóvenes a nivel global, y que este aumento se acelere en los países en desarrollo. Esta transformación demográfica impacta de manera considerable en el ámbito de los cuidados, a lo que debemos responder adoptando un **enfoque inclusivo hacia el envejecimiento**, promoviendo políticas que garanticen la salud y el bienestar de las personas mayores, así como su integración en la comunidad y el acceso a servicios esenciales, donde no haya cabida para la discriminación por motivos de edad y dando visibilidad a personas reales, diversas y valiosas.

El crecimiento de la longevidad se configura como el hecho social más relevante que influirá y que condicionará nuestro modelo de sociedad en el futuro, ofreciendo un amplio abanico de oportunidades y participación para el desarrollo sostenible de nuestra ciudad, a través de los recursos y medios disponibles tanto públicos como de la iniciativa social, facilitando así su autonomía y participación activa en la sociedad.

El propósito de este día es crear conciencia sobre los desafíos a los que se enfrentan las personas mayores cada día y, promover sus derechos y bienestar en todo el mundo. Destacando, por un lado, la importancia de construir una sociedad que valore y respete a las personas mayores, reconociendo su relevancia en todos los ámbitos de la vida y por otro, enfatizar la necesidad de garantizar el acceso a servicios de salud adecuados, oportunidades de socialización y un entorno amigable para un envejecimiento activo y saludable.

Como co-responsables en la búsqueda de propuestas ante esta situación, desde este Ayuntamiento, adquirimos el compromiso para avanzar y conseguir que nuestras vidas, la de todos y todas, independientemente de la edad, sigan teniendo un propósito y un valor añadido para la sociedad y es por ello que trabajamos por un fin común: la resiliencia y la reinención comunitaria.

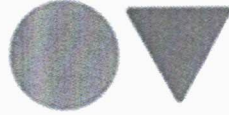


Considerando todo lo anterior los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe firmantes respaldan la celebración del Día Internacional de las Personas de Edad, haciendo hincapié en la importancia de construir sociedades inclusivas que respeten y valoren a todas las generaciones, para asegurar un futuro en el que cada persona, sin importar su edad, pueda vivir con dignidad y participar plenamente en la sociedad.

Por todo ello, los grupos municipales del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe que presentan esta moción conjunta solicita la aprobación de los siguientes

#### **ACUERDOS**

1. Visibilizar la contribución de las personas mayores impulsando campañas y acciones de comunicación social con el fin de desestigmatizar y sensibilizar sobre la realidad de las personas mayores con respecto al envejecimiento.
2. Concienciar a la sociedad sobre los derechos y necesidades de las personas mayores, así como sobre la discriminación por motivos de edad (edadismo).
3. Promover políticas inclusivas que respalden un envejecimiento saludable y activo, asegurando el acceso a servicios esenciales de los mayores.
4. Empoderar a las personas mayores, fomentando su participación activa en la comunidad y en la toma de decisiones.



5. Fomentar la solidaridad intergeneracional, promoviendo el entendimiento y la colaboración entre diferentes generaciones, reconociendo que todos tenemos algo que aprender y aportar, sin importar la edad.
6. Impulsar el aprendizaje a lo largo de la vida, con especial atención al uso positivo de TRIC (Tecnologías de la Relación, la Información y la Comunicación)

En Mairena del Aljarafe a 15 de octubre de 2024

María Josefa Izquierdo Bustillo

Portavoz del Grupo Municipal CON Podemos-Izquierda Unida

Vicenta Vela Rodríguez

Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular

Marta Alonso Lappi

Portavoz del Grupo Municipal Socialista Obrero Español

Juan Bocanegra Puerto

Portavoz del Grupo Municipal Mairena Decide

Marina Canterla Gómez

Concejala no adscrita del Ayuntamiento